

TRANSCARIBE S.A.

PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 007 DE 2005

**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE DOS
(2) EQUIPOS PORTÁTILES, UN SERVIDOR DE TORRE Y SU RESPECTIVA
LICENCIA DE TRABAJO CON VEINTE (20) CAL ADICIONALES**

CONTRATACIÓN DIRECTA PÚBLICA No.007 DE 2005
Tipo de Contrato: Compraventa

CAPÍTULO I.- INFORMACIÓN GENERAL

- 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.- TRANSCARIBE S. A.**, está interesada en contratar la adquisición e instalación de dos (2) equipos portátiles, un servidor de torre y su respectiva licencia de trabajo con veinte (20) CALS adicionales, descritos en el Anexo No. 1 (Cuadro de Cantidades y Calidades Mínimas).

El proponente debe examinar cuidadosamente el presente pliego, con el fin que su oferta se ajuste en su totalidad a la misma, y tener en cuenta que las reglas en ella contenidas son de obligatorio cumplimiento y formarán parte del respectivo contrato.

- 2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.-** La presente invitación publica se regirá por las disposiciones normativas consignadas en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, y sus Decretos Reglamentarios, así como en las reglas contenidas en estos pliegos y en las resoluciones, adendos y demás actos y comunicaciones que TRANSCARIBE S. A. expida en desarrollo del proceso de contratación.
- 3. COSTO DE LA PROPUESTA.-** Serán de cargo del proponente todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta. TRANSCARIBE S. A., no será responsable de los mismos, ni aún en el evento en que el proceso sea declarado desierto.
- 4. PROPUESTAS PARCIALES.-**No se aceptarán propuestas parciales, sin embargo TRANSCARIBE S.A. se reserva el derecho de efectuar adjudicaciones parciales.
- 5. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.-**La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha límite de presentación de propuestas.
- 6. PRESUPUESTO OFICIAL.-** El presente proceso de selección cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 313 de fecha Veinticinco (25) de Noviembre por valor de Cuarenta y Dos Millones de Pesos M/cte (\$42,000.000).

- 7. PLAZO DE EJECUCIÓN.-**El plazo de ejecución del contrato que se proyecta celebrar será:
- De diez (10) días hábiles para la entrega de los equipos portátiles
 - De sesenta (60) días hábiles para la entrega del servidor de torre y licencia de software
- 8. PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA.-** Las propuestas deben presentarse escritas a máquina o en computador, en original y una copia, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en otro idioma. Cada ejemplar en sobre cerrado y debidamente marcado con la razón social del proponente, su dirección, fax, e-mail y teléfono, para efectos de recibir notificación y envío de correspondencia. Cada sobre se marcará en la siguiente forma:

Señores

TRANSCARIBE S.A.

EN ATENCIÓN A: GERENCIA GENERAL

Dirección: Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana

Contiene: “ORIGINAL” o “COPIA”

Contratación Directa No. 007 de 2005

Objeto: Compraventa

Proponente: _____

El primer sobre identificado como “ORIGINAL” contendrá el original de la propuesta correspondiente y todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva. En el evento de no poseerlos, podrá adjuntar copias; sin embargo Transcaribe S.A., se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

El segundo sobre, identificado como “COPIA”, contendrán copias de todos los folios y documentos contenidos en el sobre identificado como “ORIGINAL” y foliadas en la misma forma.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la invitación. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente.

Una vez presentada la propuesta, no se aceptará a los proponentes variación alguna en sus términos, lo cual no obsta para que Transcaribe S.A. pueda solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales serán atendidas en el tiempo y término fijado para ello.

Tanto el original como la copia deben tener los mismos documentos. En caso de existir incongruencia entre los textos se preferirá lo señalado en el original de la propuesta.

9. **CORRESPONDENCIA.-** La correspondencia relacionada con la presente contratación directa deberá enviarse a la siguiente dirección: Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana haciendo referencia a la “Contratación Directa N.º 007 de 2.005”.

CAPÍTULO II.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

10. **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.-**La presente contratación ha sido anunciada en la página Web de TRANSCARIBE S.A., de la ALCALDIA DE CARTAGENA y de la CAMARA DE COMERCIO, del día 18 de noviembre de 2005 al 28 de noviembre del mismo año. En este término se recibieron observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones por correo electrónico, a las cuales se les dio debida respuesta.
11. **PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.-** Se publican en la página Web de TRANSCARIBE S.A., de la ALCALDIA DE CARTAGENA, y de la CÁMARA DE COMERCIO, el 1 de diciembre de 2005 y hasta que tenga lugar la adjudicación del contrato.
12. **FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS.-** Los oferentes presentarán sus propuestas hasta el nueve (9) de diciembre de 2005 a las 3:00 p.m. en la Dirección de TRANSCARIBE S. A.. Una vez recibidas las ofertas, se procederá a su apertura en audiencia pública en la que se leerá el nombre del proponente, el valor total de la oferta, su vigencia y el número de folios que la componen. De este procedimiento se dejará constancia en un acta.
13. **PLAZO DE EVALUACION Y OBSERVACIONES.-** TRANSCARIBE S. A. publicará la evaluación de las ofertas recibidas el 14 de diciembre de 2005. Los proponentes podrán presentar observaciones a las evaluaciones dentro del plazo de su publicación y hasta el 16 de diciembre de 2005.
14. **ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO.-** La adjudicación se llevará a cabo el 19 de diciembre de 2005. El contrato se celebrará el día 20 de diciembre de 2005. El proponente deberá cumplir con la totalidad de requisitos para la legalización y ejecución del contrato, antes del 23 de diciembre de 2005.

CAPÍTULO III.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

15. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.- La propuesta de todos los oferentes deberá seguir estrictamente y sin modificaciones el siguiente índice:

15.1 Portada

- La portada deberá tener la siguiente información:
- Nombre completo del proponente.
- Fecha de presentación.
- Folios que contiene la propuesta, incluyendo la portada (Cada hoja debe venir foliada)
- Lugar de presentación de la oferta.

15.2 Carta de presentación de la propuesta

La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada según modelo suministrado en el Anexo N° 2 de la presente Invitación, con la respectiva firma del representante legal, del apoderado del Consorcio o Unión Temporal, o de quien acredite estar debidamente autorizado para dicho efecto. En ella deberá indicarse claramente el valor de la oferta incluyendo todos los impuestos y gastos que se causen con la celebración y ejecución del contrato.

15.3 Certificado de existencia y representación legal

Si el oferente es una persona jurídica deberá aportar con su oferta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una anterioridad no mayor a dos (2) meses contados desde la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, deberá aportarse dicho documento por cada uno de sus integrantes.

15.4 Autorización de Junta

En el evento en que el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para participar en el presente proceso de selección, deberá allegar autorización del órgano competente (Junta Directiva, de Socios o Asamblea), que lo faculte para presentar oferta y celebrar el contrato resultante, en caso de ser beneficiado con la adjudicación.

15.5. Acuerdo Consorcial o de Unión Temporal

Los Proponentes plurales deberán adjuntar el documento de conformación de

consorcio o unión temporal, en el que se señalen los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del eventual contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993.

15.6. Garantía de seriedad

El proponente deberá adjuntar garantía de seriedad de la propuesta, por un valor no inferior al diez (10%) del presupuesto oficial, vigente por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas. La garantía deberá indicar en su texto que ampara la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, en caso de que el proponente resulte favorecido con la adjudicación.

Para el caso de ofertas presentadas en consorcio o unión temporal, el tomador de la garantía será cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

15.7. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales

Los proponentes que sean personas jurídicas acreditarán el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal.

Si la sociedad no cuenta con revisor fiscal, esta certificación deberá ser suscrita por el representante legal. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta certificación deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

15.8. Certificación de la Contraloría

Los oferentes deberán adjuntar a su oferta certificación expedida por la Contraloría General de la República, en la que conste que no figuran en el Boletín de Responsables Fiscales, de conformidad con la Ley 610/2000. Este documento deberá estar vigente a la fecha del cierre de la presente invitación.

15.9. Certificación del Fabricante

El oferente debe ser fabricante o distribuidor autorizado de los bienes ofrecidos, tanto del hardware como del software, por lo tanto, para demostrar esta condición, deberá anexar certificación del fabricante de los bienes, en la cual le autoriza al oferente suministrar dichos bienes en Colombia.

15.10 Literatura Descriptiva

En la oferta se deberá incluir toda literatura descriptiva (catálogos, ilustraciones o folletos) que indiquen las características de los equipos ofertados y las licencias. Es deseable que estos ejemplares se suministren en español y/o inglés.

15.11 REGISTRO EN EL SICE DE LA CONTRALORÍA.

El proponente deberá adjuntar Certificación de Registro de Precios de Referencia o en su defecto Certificado de Registro de Precio Temporal de cada uno de los bienes objeto de la contratación.

15.12. EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA

El proponente deberá adjuntar a su oferta mínimo 2 certificaciones que acrediten experiencia en contratos similares al que es objeto de la presente contratación, por valor mínimo de quince millones de pesos m/cte (\$15,000.000.00) cada una. Estas certificaciones deben acreditar contratos celebrados en los últimos tres (3) años.

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.- Las propuestas podrán ser rechazadas por las siguientes razones:

- Cuando la propuesta no cumpla con las exigencias del presente pliego de condiciones o desconozca las previsiones legales.
- Si la propuesta es radicada en lugar diferente al anotado.
- Si el valor de la propuesta supera el presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.

CAPÍTULO IV.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

17. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.- Las propuestas que se presenten durante el presente proceso de selección, serán analizadas por el comité de contratación de **TRANSCARIBE S. A.** y las personas designadas para el efecto por el señor Gerente General aplicando los criterios establecidos en la presente Invitación.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes procedimientos:

17.1 Evaluación jurídica

La Evaluación Jurídica no tiene ponderación alguna. Se trata del estudio que realizará el Asesor Jurídico de **TRANSCARIBE S. A.**, para determinar si la propuesta cumple con los requisitos legales y se ajusta a las exigencias

contenidas en la presente invitación, a través del análisis y verificación de los documentos solicitados.

Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos legales, será rechazada.

17.2 Evaluación Técnica

La Evaluación Técnica no tiene ponderación alguna. Se trata del estudio que realizará el profesional de sistemas de TRANSCARIBE S.A., para determinar si la propuesta cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación, a través del análisis y verificación de los documentos solicitados.

17.3 Evaluación Económica

El oferente que haya cumplido con los requisitos técnicos y jurídicos indicados en los pliegos y ofrezca el menor precio en su oferta será beneficiado con la adjudicación, previo comparación de precios que realice el Director Administrativo y Financiero o la persona que éste designe.

Transcaribe S.A. se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales por ítems, de acuerdo con el valor ofrecido por cada uno de ellos.

17.4 Criterio de Desempate

Si llegare a presentarse un empate, el mismo será dirimido mediante sorteo que se efectuará en audiencia pública.

CAPÍTULO V.- DEL CONTRATO

18. FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato se pagará de la siguiente forma:

- a. Un pago anticipado equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, el cual se pagará previa legalización del contrato y previa presentación de la factura en Transcaribe S.A..
- b. El saldo, una vez se haya recibido la totalidad del objeto del contrato a satisfacción, lo cual se acreditara mediante acta suscrita por el Interventor del contrato.

19. GARANTÍA ÚNICA.-El proponente que resulte beneficiado con la adjudicación deberá constituir una garantía única que ampare los siguientes riesgos: **a) Pago Anticipado** por valor del cien por ciento (100%) del valor que se entrega por este concepto. **b) Cumplimiento del contrato** por un valor no inferior al diez (10%) del valor del contrato por el término de vigencia del mismo y cuatro (4) meses más. c) **Calidad:** por el 40% del valor del contrato, vigente

por el término del mismo y tres años más. **d) Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales** por un valor no inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.

20. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO.- Este contrato deberá ser publicado en la Gaceta Distrital, requisito que se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago.

21. LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Estampilla Pro-Universidad de Cartagena, Estampilla Años Dorados y demás impuestos y gastos de legalización y ejecución del contrato, vigentes a la suscripción del mismo, correrán por cuenta del contratista.

ANEXO No 1

A. CUADRO DE CANTIDADES Y CALIDADES MÍNIMAS

1. DOS (2) PORTÁTILES CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	Especificaciones Técnicas Ofrecidas y Garantizadas por el Oferente.
Computador portátil con un mínimo de Procesador Intel® Pentium® M 750 (1.86GHz con 533MHz FSB y 512 de memoria RAM)		
Procesador	Mínimo Procesador Intel® Pentium® M 750 (1.86GHz con 533MHz FSB)	
Memoria Caché	Mínimo L2 de 2 MB	
Memoria Principal	512 de Memoria RAM DDR2, 533Mhz.	
Crecimiento en Memoria Principal	Mínimo dos (2) GB	
Unidades Internas de Almacenamiento - Discos Duros	Mínimo un (1) Disco Duro de 60GB	
Dispositivos Ópticos	Mínimo un (1) CD-RW/DVD Combo	
Unidades Internas, o externa, Unidad de disquete.	Mínimo una (1) Unidad de Floppy, 3.5 de 1.44MB	
Fuentes de Poder.	Mínimo 1 fuentes de poder de 110-120 V , AC de 50 – 60 Hz	
Puertos.	Mínimo: 3 USB 2.0; 1-S-Video, 1-VGA; 1-Serial; 1-Paralelo (Opcional); 1-Infrarrojo; 1-Entrada y Salida de Audio	
Tarjetas de red.	Mínimo una (1) tarjeta Ethernet(10/100) Mbps.	

Fax módem.	Mínimo un (1) Fax módem de 56 Kbps	
Pantalla.	Pantalla de mínimo 14''	
Mouse.	Mouse tipo pointstick y/o touchpad	
Maletín	Maletín	
Software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	Garantizar e incluir el software, cables y aditamentos necesarios para su instalación.	
Sistema operativo.	Windows® XP Professional Original, SP2, con media, en Español	
Medios y Ayudas del Soporte del fabricante	Medios magnéticos del software, manuales y licencias del sistema operativo.	
Garantía.	3 años de garantía o extensión de garantía o en su defecto documento que avale dicha garantía a favor de TRANSCARIBE S.A. para todas las partes incluyendo soporte técnico o mano de obra en el sitio donde los equipos estén ubicados.	
Entrega, instalación y configuración.	La entrega, instalación y configuración de los equipos, deberá realizarse en la ciudad de Cartagena, en las oficinas de TRANSCARIBE, ubicadas en el Barrio Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana	

2. UN (1) SERVIDOR DE TORRE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES MÍNIMAS:

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas.	Especificaciones Técnicas Ofrecidas y Garantizadas por el Oferente.
Modelo:	Servidor en Torre de dos vías con RAID 0 y 1 integrado y unidades de disco SCSI hot-swap.	
Procesadores SMP estándar (máximo) Dos (2) Instalados de 32 bit con tecnología extendida de 64 – bit	Mínimo de Capacidad y procesadores dos (2) Procesadores Intel® Xeon™ de 3.20GHz 800 MHz 2MB L2 caché	
Memoria RAM (estándar/máxima):	Mínimo de Capacidad 1GB / 16GB	
Slots RAM Totales (disponibles)	6 DIMM	
Velocidad RAM soportada:	Mínimo 400 Mhz.	
Bus Frontal:	Mínimo 800 Mhz.	
Caché Interna L2	Mínimo 2 MB	
Tipo de Memoria RAM:	PC 3200 DDR SDRAM	
Slots X Bahías Totales.	Mínimo de Disponibilidad seis (6) Slots X 9 Bahías	
Números de discos duros instalados:	Mínimo cuatro 4 X 73.40GB 15K RPM Ultra320 SCSI HOT-SWAP	
Controladora de disco:	Dual Channel Ultra320 SCSI Integrado	
Capacidad max. de almacenamiento:	Mínimo 1.80TB	
Número de Memorias RAM Instaladas:	Mínimo dos 2 x 1GB PC2-3200 ECC DDR2 SDRAM RDIMM Kit (Cantidad: 2)	
Disquetera o Floppy	Uno (1) de 3.5" de capacidad 1.44 MB	
Dispositivos Ópticos Interno o Externo	Mínimo un (1) Multi burner plus drive Quemador de DVD y CD.	
Tarjeta de Red	Mínimo una (1) Gigabit	

	Ethernet 10/100/1000.	
Fuentes de Poder	Mínimo dos (2) X 514 W 110 – 120 Voltios. Redundantes	
Ventiladores	Los establecidos por el fabricante	
Memoria RAM de Video (estándar máxima)	Mínimo 16 MB / 16 MB.	
Puertos:	Teclado, Mouse, Paralelo, RJ-45, 2 Seriales, 4 USB 2.0	
Tape Backup Internos con capacidad de 36/72 GB	Mínimo una (1) con Tecnología SCSI.	
Controladora SCSI Interna	Mínimo Una (1) PCI	
Teclado	Mínimo un (1) Teclado	
Mouse	Mínimo un (1) Mouse	
Monitor	Mínimo un (1) de 17 “	
Garantías	3 años de garantía o extensión de garantía o en su defecto documento que avale dicha garantía a favor de TRANSCARIBE S.A. para todas las partes incluyendo soporte técnico o mano de obra en el sitio donde los equipos estén ubicados.	
Instalación y Configuración	Instalación y configuración de los equipos deberá realizarse en la ciudad de Cartagena, en las oficinas de TRANSCARIBE, ubicadas en el Barrio Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana	

3. LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO Y SUS RESPECTIVAS CAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Descripción	Especificaciones técnicas mínimas.	Especificaciones técnicas ofrecidas y garantizadas por el oferente.
Sistema Operativo para servidores de 32 bit con tecnología extendida de 64 – bit.	Una (1) Licencia Windows Server 2003, Edición Standard, en Español OLP NL.	
Escala y rendimiento	Ejecución de aplicaciones de 32-bit.	
Número del CAL adicionales a Licenciar.	Veinte (20) CAL PARA WINDOWS SERVER 2003 EDICION STANDARD EN ESPAÑOL OLP NL	
Presentación de la Licencia del S.O. y las veinte (20) CAL, medios o ayuda del fabricante.	Debe incluir Documento de Acuerdo de Licencia por Volumen con el kit de Medios magnéticos de instalación y los manuales si los incluye.	
Sistema Operativo para servidores de 32 bit.	Debe trabajar a 32 – bit.	
Documentación	Certificación de la legalidad de las licencias a nombre de Transcribe S.A. y alcance de las actualizaciones que ofrezca Microsoft Corporation para este producto.	
Garantía y Soporte	Las licencias deben tener su respectivo soporte y cubrimiento total de Microsoft Corporation.	

4. SERVICIOS CONEXOS PARA LOS EQUIPOS SOLICITADOS Y LA LICENCIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

Ítem	Especificaciones Mínimas	Especificaciones
------	--------------------------	------------------

		Ofrecidas y Garantizadas por el Oferente
1	El tiempo de vigencia de la Garantía para todos los equipos ofrecidos en venta será de mínimo tres años directamente por el fabricante	
2	Instalación y configuración de los equipos en Cartagena oficinas de TRANSCARIBE S.A. ubicadas en el barrio Crespo carrera 5ª Calle 67 No. 66-91 Edificio Eliana.	
3	Mantenimientos a todos los equipos en venta mínimo 3, uno (1) por año durante el tiempo de la garantía.	
4	El Tiempo para reemplazo de los equipos o las partes averiadas por elementos nuevos, estará sujeto a las políticas del fabricante, lo cual no podrá ser superior a 24 horas hábiles, la cual se tramitará a través de sus centros de servicios. El proveedor actuara solo como facilitador de esta gestión, comprometiéndose a diligenciar ante el fabricante el cumplimiento de dicha obligación.	
5	Tiempo para restaurar la operatividad total del sistema máximo 12 horas, previa sustitución	

	de las partes averiadas cubiertas por la garantía. Los daños causados por impericia del contratante no serán incluidos en la garantía.	
--	--	--

ANEXO N° 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señor Vicealmirante (r)
JOSÉ WILLIAM PORRAS FERREIRA
TRANSCARIBE S. A.
Ciudad

Asunto: Contratación Directa No. 007 de 2005.

Apreciado Señor Almirante:

_____, en mi condición de representante legal de _____(*) con
NIT _____, presento a su consideración propuesta para

El valor total de nuestra oferta corresponde a _____ (En números y
letras), valor que incluye IVA y demás impuestos aplicables a la presente
contratación, gastos directos, indirectos y la utilidad que esperamos recibir por la
ejecución del contrato.

En caso de que nuestra oferta sea aceptada, nos comprometemos a firmar el
contrato dentro de los plazos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Declaramos bajo gravedad de juramento:

1. Que conocemos en su totalidad la Contratación Directa No. 007 de 2005 y demás documentos de la Invitación y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
2. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación y los siguientes Adendos (Indicar número y fecha) y aceptamos su contenido.
3. Que nos responsabilizamos plenamente del contenido de la Propuesta y de los compromisos que resulten de ella.
4. Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del término señalado en el mismo.
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad o

